Núm. de mozos sorteados 5

Ayuntamiento de Vilanova de Meyá

Núm. de orden dentro del partido 48

Día señalado para el sorteo 21 *de Febrero de 1915*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______ *de 1915*

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	PADRES	FECHA de su nacimiento	MES	AÑO	EXCLUSIONES y excepciones: Talla	Perímetro torácico	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1916	1917	1918
1	José Sarroca Farrás	Ant° y Ant^a	21	agosto	1894	1,810	0,76½	I	L				Extem				[illegible]	[illegible]
2	Juan París Roca	Juan y Ant^a	7	Julio	"					Prof°								
3	Alfredo Olivés Batalla	José y Ant^a	25	agosto	"	1,590	0,84	U						Soldado				
4	José Farial Segon	Jaime y María	18	Junio	"					Prof°								
5	Juan Torres Bertrán	Jaime y María	22	Enero	"	1,725	0,88	U						Soldado	H			

Tip. G. Miserricordia

Partido de Balaguer Lincejo.

Reemplazo de 1915

BASE para el reparto

Art. 31
Soldados 1
Pendientes

TOTAL BASE 1 CUPO

Por enteros "

Por mayor fracción "

Total " soldados

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	ÚTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1916	REVISIONES DE 1917	REVISIONES DE 1918	OBSERVACIONES
1			Ex. tem. 1º6-1º 4ª-14 abril 1915				Ex. temp. 1º6-1º 4ª 10 abril 1916	Ex. temp. 1º6-1º 4ª-13 abril	Ex. temp. 1º6-1º 4ª-10 Abril	
2						Prof.º 7 junio 1915			Soldado 23 mayo 918	Recibido expte. prof.º = Elevar M.º Gob.º ins. pidiendo indulto prófugo Com. 9 Nbre. 1917 = Idt. 23 mayo 918 - Por R.O. de 1º mayo se indulta y se declara soldado 23 mayo 918. Se deja sin efecto indulto. Com.ª 29 Dbre. 1918.
3				Sold.º vol. 11 julio						Queda enterada C. M. de R.O. 19 corrientes por la que se desestima instancia madre mozo solicitando quede sin efecto llamamiento a filas - 25 abril 1917
4			[illegible]			Prof.º 7 junio 1915			Sold.º 8 Mayo	Recibido expte. prof.º - Elevar M.º Gob.ª instancia indulto pena prof.º C.ª 20 Enero 1917 = En R.O. de 1º mayo se le indulta de la pena [illegible] de prófugo R. O. Min.º Gob.ª
5			Ex. temp. 1917-1º 4ª 14 abril 1915				Soldado 10 abril 1916			

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Vilanova de Meià - 1915, pàgina 2